

**ACTA NÚMERO 14 (CATORCE), SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.**

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS. (OCHO) HORAS DEL DÍA 13 (TRECE) DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 11 (ONCE) DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 13 (TRECE), CELEBRADA EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).
- 3.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA PUBLICAR LA CONVOCATORIA, PARA CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA REVISAR EL AVANCE DEL PROYECTO DE ELEVACIÓN A TENENCIA A SAN RAFAEL DEL CARRIZAL.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

**-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----





**-SEGUNDO PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;**

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA EXTRAORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 13 (TRECE)** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. -----

**-TERCER PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, O BIEN AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

**-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA PUBLICAR LA CONVOCATORIA, PARA CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN;**

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE A LA REGIDORA ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO TOME LA PALABRA Y EXPONGA EL PUNTO. TOMA LA PALABRA LA REGIDORA Y EXPLICA AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, QUE, DE ACUERDO AL CAPÍTULO TERCERO, ARTÍCULO 9 FRACCIÓN III; CAPÍTULO SÉPTIMO, ARTÍCULO 27, 28 FRACCIÓN III DE LA LEY DE JÓVENES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DEBE CONFORMARSE EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA PUBLICADA POR EL H. AYUNTAMIENTO. INDICA LA REGIDORA ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PUEDAN APROBAR SE HAGA PUBLICA LA CONVOCATORIA, A PARTIR DEL 16 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), HACIENDO ÉNFASIS QUE LA EDAD PARA PARTICIPAR SERÁ DE LOS 18 A 29 AÑOS MUJERES Y HOMBRES. -----

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA DESPUÉS PROCEDER A CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, **Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 35-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14 (CATORCE). -----





**-QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA REVISAR EL AVANCE DEL PROYECTO DE ELEVACIÓN A TENENCIA A SAN RAFAEL DEL CARRIZAL;**

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, Y PIDE AL SECRETARIO MUNICIPAL L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS DESAHOGUE EL PUNTO. EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL, EXPLICA AL PLENO EL AVANCE DEL PROYECTO QUE SE TIENE PARA QUE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DEL CARRIZAL PASE DE COMUNIDAD A TENENCIA, EXPLICANDO QUE EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ESTÁ A CARGO DEL DR. EN DERECHO JOSÉ TRINIDAD GÓMEZ SÁNCHEZ. POR TANTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL, PUEDA SER APROBADO EL AVANCE QUE SE TIENE, ASÍ COMO TAMBIÉN SE APRUEBE SE CONTINÚE CON EL TRABAJO PARA LOGRAR EL OBJETIVO, QUE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DEL CARRIZAL SE PUEDA CONVERTIR EN UNA TENENCIA DEL MUNICIPIO, DEJANDO CLARO QUE LA ULTIMA DECISIÓN LA TENDRÁ EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN CUANDO SE FINALICE LA INVESTIGACIÓN. -----

*Armando Calderon*

EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LOS AVANCES PRESENTADOS DEL PROYECTO PARA LA ELEVACIÓN A TENENCIA A LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DEL CARRIZAL A CARGO DEL DR. DERECHO JOSÉ TRINIDAD GÓMEZ SÁNCHEZ, ASÍ COMO APROBAR QUE SE CONTINÚE TRABAJANDO EN ELLO, PARA QUE SE LOGRE EL OBJETIVO, ESTO UNA VEZ QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO ASÍ LO APRUEBE. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 36-2022 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14 (CATORCE). -----

**-SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES;**

SE DA FE DE QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14 (CATORCE). -----

SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14 (CATORCE) DEL CONCEJO MUNICIPAL. SIENDO LAS 09:30 HRS (NUEVE TREINTA) HORAS. DEL DÍA 13 (TRECE) DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Maria d. Oro*

*Andres Ferreira*

*Raf. H.*





**LIC. OMAR VEGA CALDERÓN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS**  
SÍNDICO MUNICIPAL

*Armando Calderón*  
**C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR**  
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,  
PROTECCIÓN ANIMAL Y  
DESARROLLO RURAL.  
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE.

**DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ**  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,  
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.  
COMISIÓN DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

*María J. Guerrero*  
**ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO**  
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO  
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

*Andrés Ferreira Martínez*  
**C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ**  
COMISIÓN DE DESARROLLO  
ECONÓMICO, COMERCIO Y  
TRABAJO.

*Mónica López Villalobos*  
**ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS**  
COMISIÓN DE LA MUJER,  
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS  
EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD.

*Ramiro Isahí Jiménez Hernández*  
**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ  
HERNÁNDEZ**  
COMISIÓN DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA,  
TRANSPARENCIA Y  
PROTECCIÓN DE DAOS  
PERSONALES.

*Leonardo Clemente Gutiérrez Hernández*  
**PROF. LEONARDO CLEMENTE  
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**  
COMISIÓN DE ASUNTOS  
MIGRATORIOS.

*Mario Calderón Arcos*  
**L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO